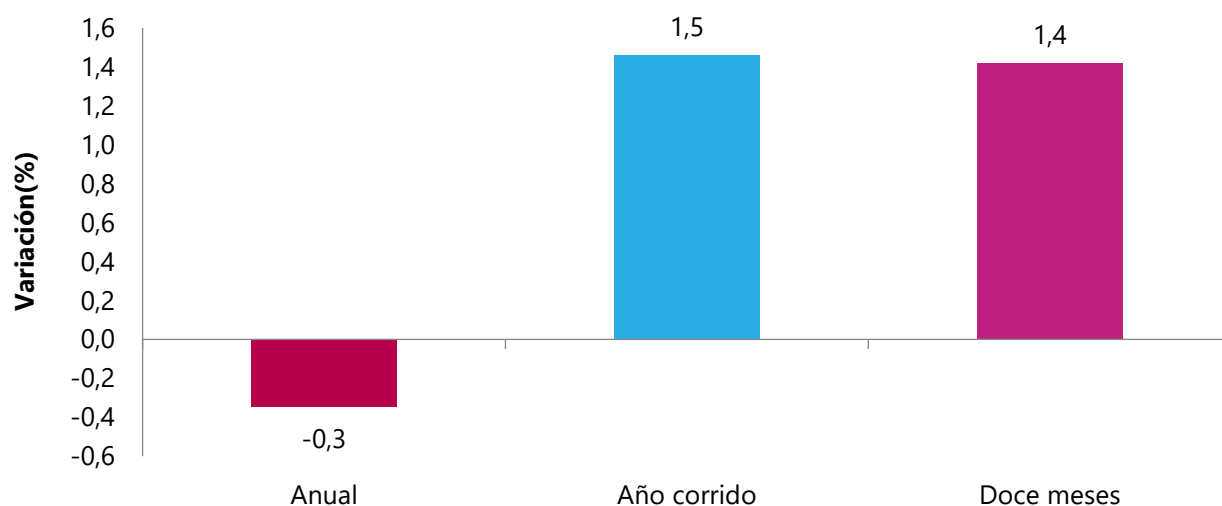


Índice de Producción Industrial (IPI)

Julio 2026

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses del Índice de Producción Industrial
Total nacional
Julio 2026^{Pr}



Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial (IPI), con información de la Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET); la Agencia Nacional de Minería (ANM); la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH); el Gestor del Mercado del Gas en Colombia (BEC); XM, operador del Sistema Interconectado Nacional; y el Sistema Único de Información (SUI) de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Pr: cifras preliminares

Actualización del año base: de 2016 a 2018.

Contenido

- Introducción
- Comportamiento anual
- Comportamiento año corrido
- Comportamiento doce meses
- Medidas de calidad
- Ficha Metodológica
- Glosario

Introducción

El Índice de Producción Industrial (IPI) es una operación estadística a través de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene y compila información sobre la evolución de la producción real del sector industrial colombiano en el corto plazo.

El Índice de Producción Industrial (IPI) se calcula con base en la información de la producción real, que suministran mensualmente los agentes industriales a la Encuesta Mensual Manufacturera con enfoque territorial (EMMET) y registros administrativos provenientes de entidades externas al DANE.

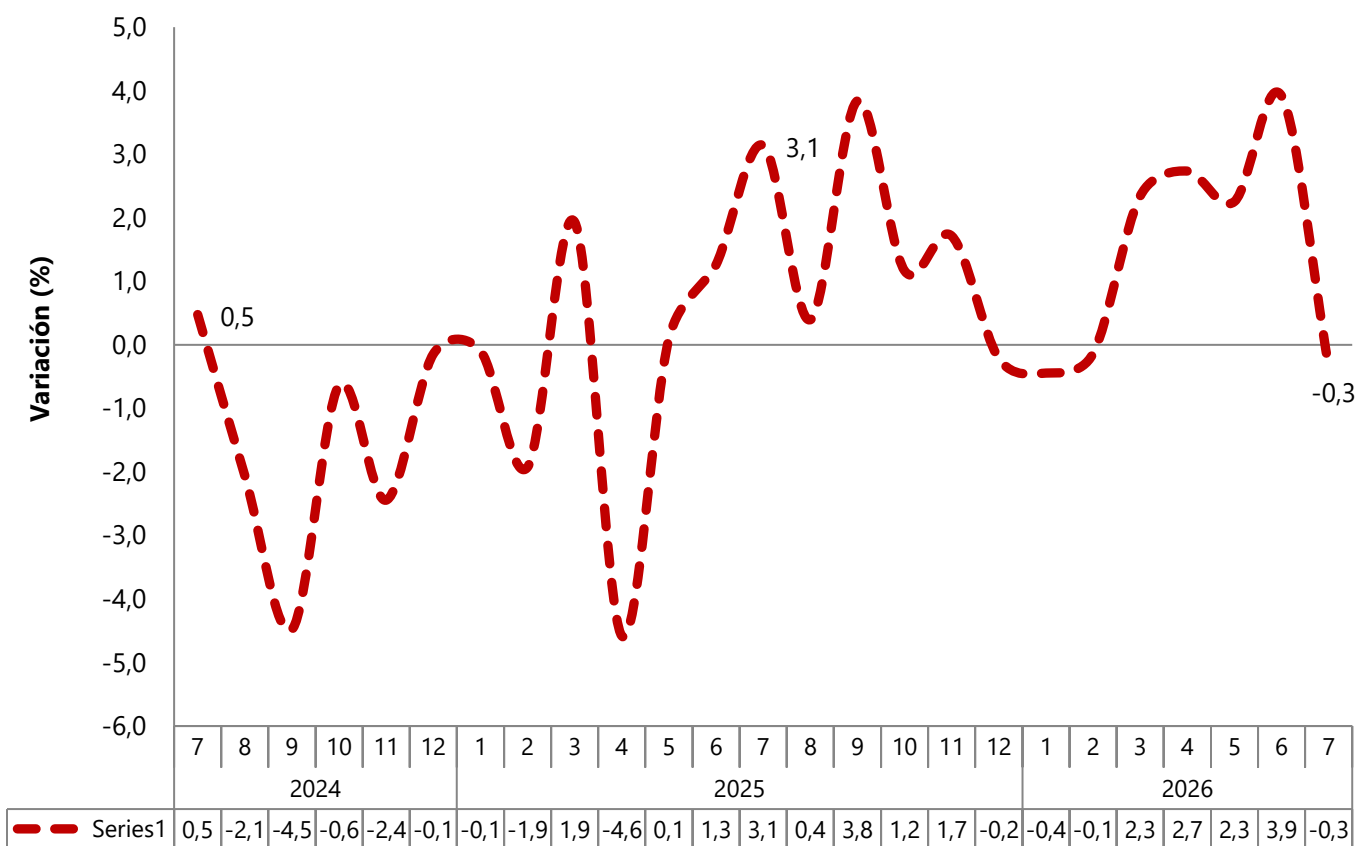
Es una investigación basada en el aprovechamiento estadístico de los registros administrativos, debido a que reducen la carga al encuestado y los costos de obtención de datos; además, presentan una mejor tasa de respuesta frente a los censos y las encuestas por muestreo.

El Índice de Producción Industrial tiene como finalidad estimar la evolución mensual de los sectores minero-energético, industria manufacturera, suministro de electricidad y gas, y captación, tratamiento y distribución de agua en el corto plazo, a través de la variable de producción real. Se toma a nivel nacional y para 26 actividades industriales establecidos con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas CIIU Rev. 4 adaptada para Colombia. De esta forma, es posible obtener la información necesaria para construir indicadores confiables del total de la industria, los cuales son herramientas valiosas para la toma de decisiones económicas en el país.

1. Resultados anuales del Índice de Producción Industrial (IPI)

En julio de 2026 frente a julio de 2025, el Índice de Producción Industrial presentó una variación de -0,3%.

Gráfico 2. Variación anual del Índice de Producción Industrial
Total nacional
(Julio 2024 – julio 2026)^{Pr}



Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial (IPI), con información de la Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET); la Agencia Nacional de Minería (ANM); la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH); el Gestor del Mercado del Gas en Colombia (BEC); XM, operador del Sistema Interconectado Nacional; y el Sistema Único de Información (SUI) de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Pr: cifras preliminares

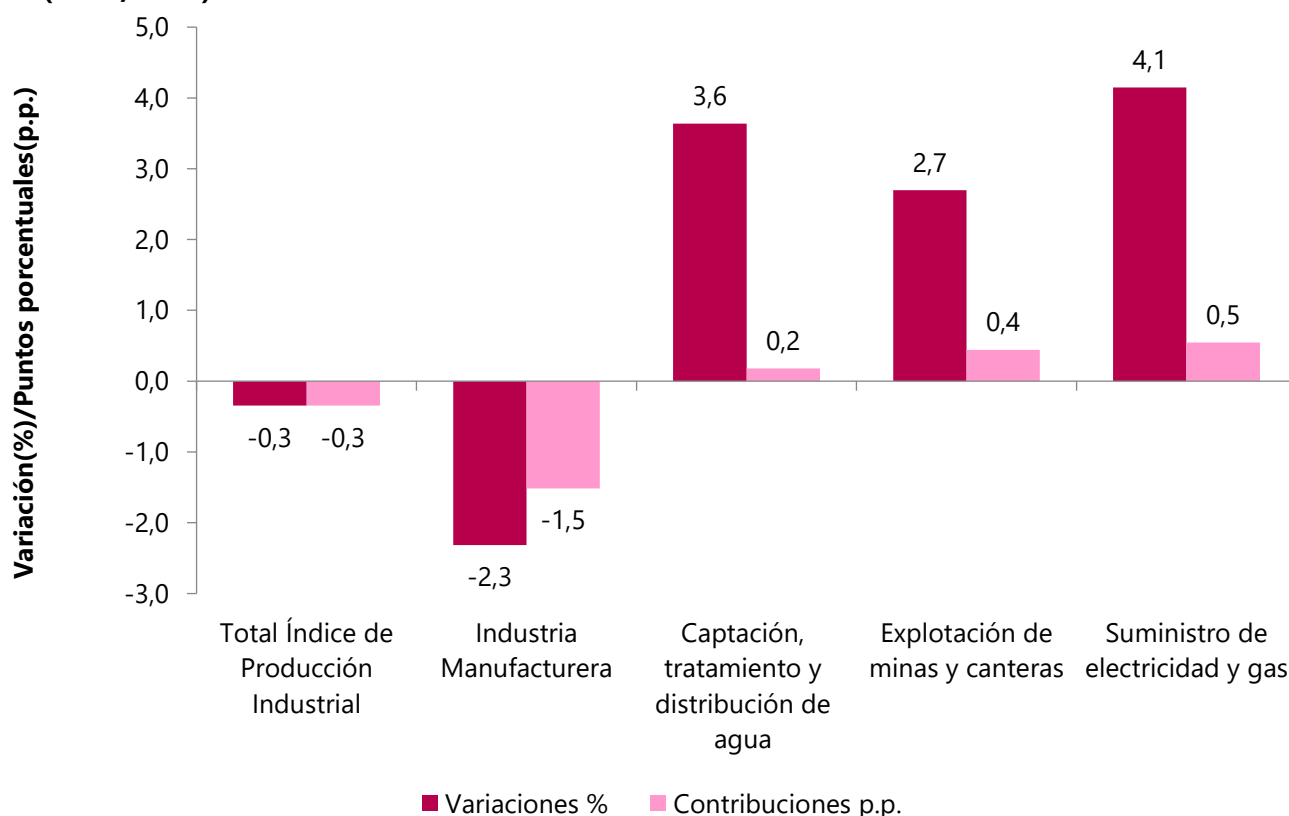
Actualización del año base: de 2016 a 2018.

1.1 Resultados anuales por sectores industriales (Julio 2026 / julio 2025)^{Pr}

En julio de 2026, frente a julio de 2025, tres de los cuatro sectores registraron variaciones positivas, el sector de captación, tratamiento y distribución de agua aumentó 3,6%; el de explotación de minas y canteras aumentó un 2,7% y el de suministro de electricidad y gas presentó un incremento del 4,1%. En contraste, industria manufacturera registró una variación negativa de 2,3%.

Gráfico 3. Variación y contribución anual del Índice de Producción Industrial por sectores industriales
Total nacional

Julio (2026 / 2025)^{Pr}



Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial (IPI), con información de la Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET); la Agencia Nacional de Minería (ANM); la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH); el Gestor del Mercado del Gas en Colombia (BEC); XM, operador del Sistema Interconectado Nacional; y el Sistema Único de Información (SUI) de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Pr: cifras preliminares; **p.p:** puntos porcentuales.

Nota: La diferencia en la suma se debe a aproximaciones decimales.

Actualización del año base: de 2016 a 2018.

1.2 Resultados anuales por actividades industriales (Julio 2026 / julio 2025) ^{Pr}

En julio de 2026, frente a julio de 2025, de las 26 actividades industriales, 13 registraron variaciones negativas, restando 2,8 puntos porcentuales a la variación anual, mientras que 13 presentaron variaciones positivas, sumando 2,5 puntos porcentuales.

Gráfico 4. Variación y contribución anual del Índice de Producción Industrial por actividades industriales

Total nacional

Julio (2026 / 2025) ^{Pr}

División/ Clase	Descripción	Variación %	Contribución p.p.
T. IPI	Total Índice de Producción Industrial	-0,3	
10	Elaboración de productos alimenticios	-5,1	-0,8
14	Confección de prendas de vestir	-14,1	-0,4
0600	Extracción de petróleo crudo y gas natural	-2,9	-0,4
23	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	-5,6	-0,2
24	Fabricación de productos metalúrgicos básicos	-12,9	-0,2
13	Fabricación de productos textiles	-17,9	-0,2
18	Actividades de impresión y de producción de copias	-10,9	-0,1
17	Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	-4,9	-0,1
32	Otras industrias manufactureras	-11,8	-0,1
19	Coquización, refinación de petróleo y mezcla de combustibles	-2,4	-0,1
3520	Distribución de combustibles gaseosos por tuberías	-3,0	-0,1
15	Curtido y recurtido de cueros y productos de cuero	-6,9	0,0
28	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	-2,2	0,0
25	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	0,3	0,0
16	Transformación de la madera y fabricación de productos de madera	3,1	0,0
29	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	5,9	0,0
30	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	4,3	0,0
27	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	3,2	0,1
31	Fabricación de muebles, colchones y somieres	8,6	0,1
22	Fabricación de productos de caucho y de plástico	3,1	0,1
21	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	3,2	0,1
3600	Captación, tratamiento y distribución de agua	3,6	0,2
11	Elaboración de bebidas	2,3	0,2
20	Fabricación de sustancias y productos químicos	3,6	0,3
3510	Generación, distribución y comercialización de energía eléctrica	5,6	0,6
0510	Extracción de hulla (carbón de piedra)	20,0	0,8

Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial (IPI), con información de la Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET); la Agencia Nacional de Minería (ANM); la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH); el Gestor del Mercado del Gas en Colombia (BEC); XM, operador del Sistema Interconectado Nacional; y el Sistema Único de Información (SUI) de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Pr: cifras preliminares; **p.p:** puntos porcentuales.

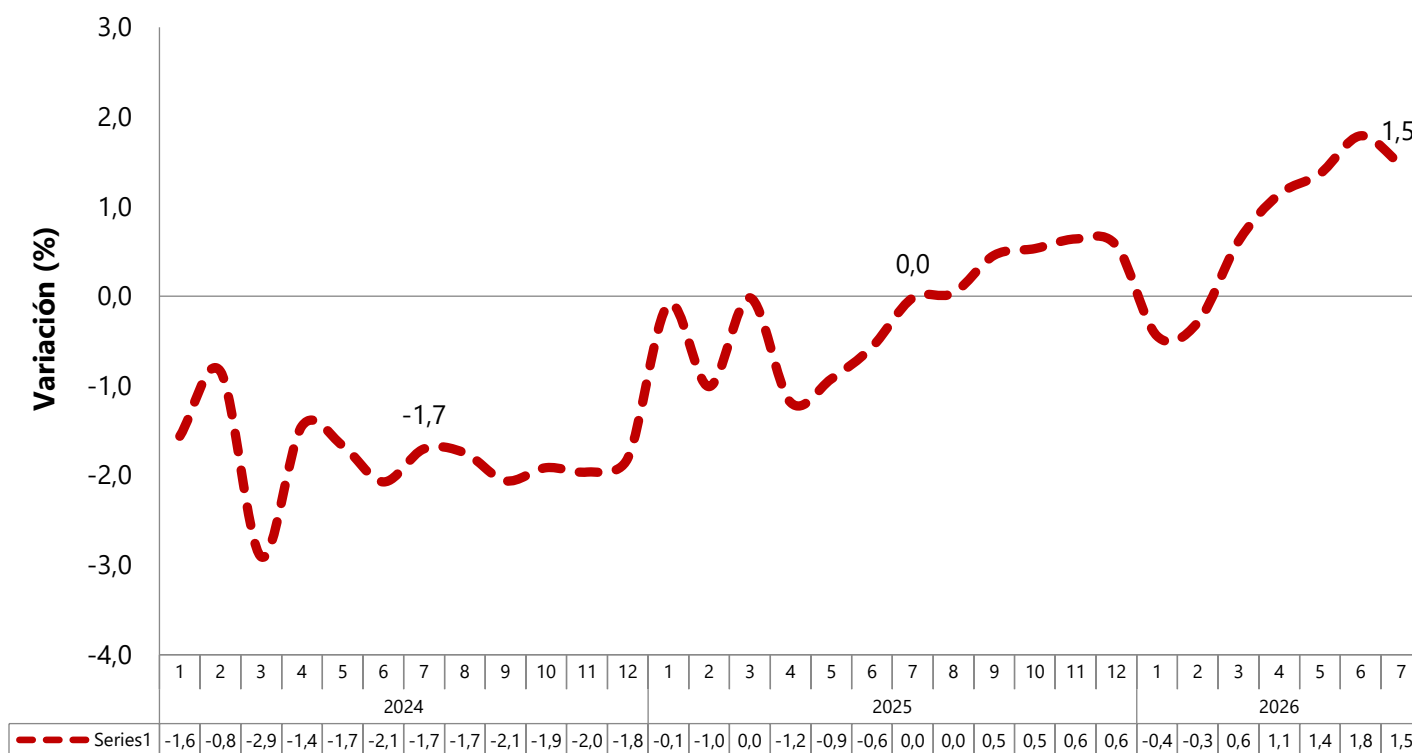
Nota: 1) La diferencia en la suma se debe a aproximaciones decimales. 2) Las divisiones/clases corresponden a diferentes niveles de desagregación de la CIIU Rev. 4 A.C.: división para la industria manufacturera y clase para los demás sectores.

Actualización del año base: de 2016 a 2018.

2. Resultados año corrido del Índice de Producción Industrial (IPI)

En el periodo enero – julio de 2026 frente al periodo enero – julio de 2025, el Índice de Producción Industrial presentó una variación de 1,5%.

Gráfico 5. Variación año corrido del Índice de Producción Industrial
Total nacional
(Enero 2024 – julio 2026)^{Pr}



Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial (IPI), con información de la Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET); la Agencia Nacional de Minería (ANM); la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH); el Gestor del Mercado del Gas en Colombia (BEC); XM, operador del Sistema Interconectado Nacional; y el Sistema Único de Información (SUI) de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Pr: cifras preliminares

Actualización del año base: de 2016 a 2018.

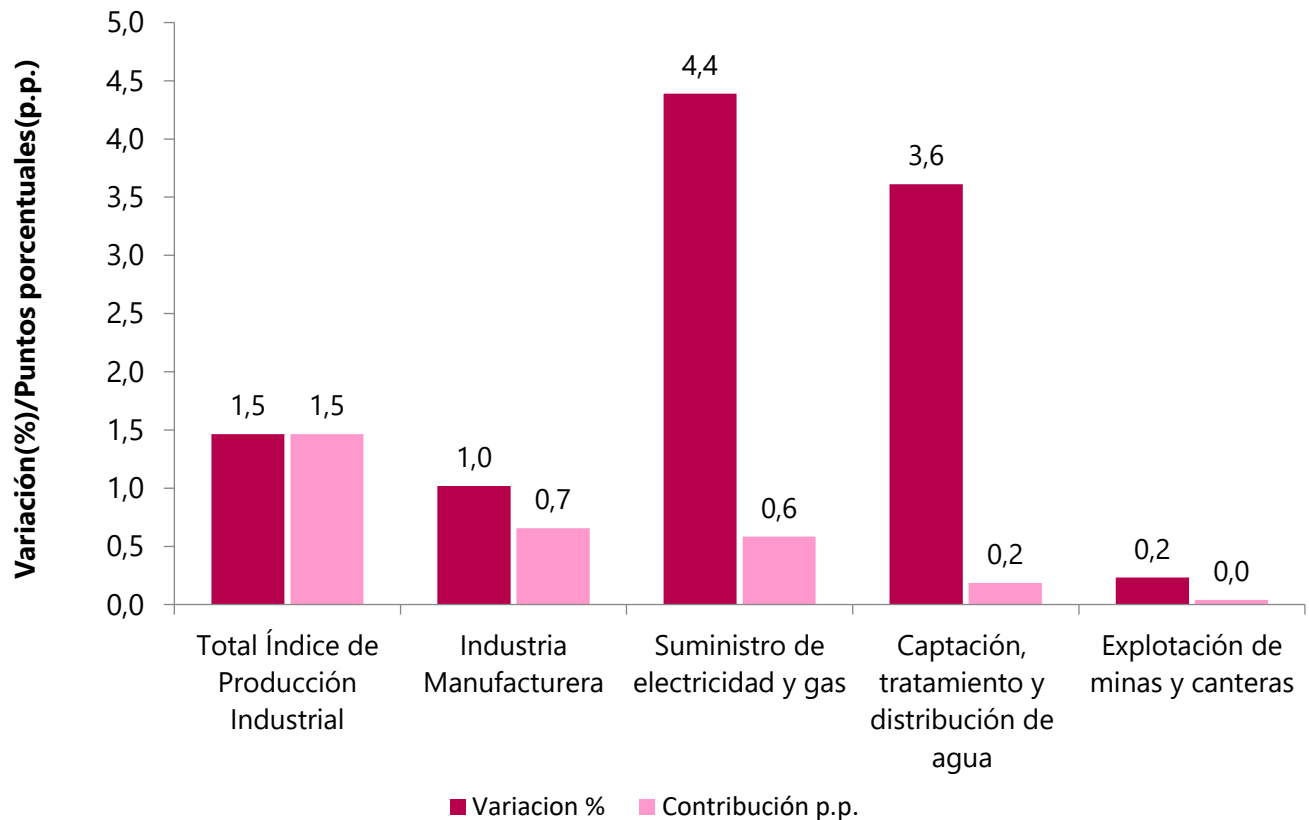
2.1 Resultados año corrido por sectores industriales (Enero-julio 2026 / enero-julio 2025)^{Pr}

En el periodo enero-julio de 2026, comparado con el periodo de enero-julio de 2025, los cuatro sectores registraron variaciones positivas, el sector de industria manufacturera registró un crecimiento de 1,0%; el de suministro de electricidad y gas aumentó 4,4%; el de captación, tratamiento y distribución de agua presentó una variación positiva de 3,6% y el de explotación de minas y canteras registró un aumento de 0,2%.

Gráfico 6. Variación y contribución año corrido del Índice de Producción Industrial por sectores industriales

Total nacional

(Enero – julio de 2026 / enero – julio 2025)^{Pr}



Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial (IPI), con información de la Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET); la Agencia Nacional de Minería (ANM); la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH); el Gestor del Mercado del Gas en Colombia (BEC); XM, operador del Sistema Interconectado Nacional; y el Sistema Único de Información (SUI) de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Pr: cifras preliminares; **p.p:** puntos porcentuales.

Nota: La diferencia en la suma se debe a aproximaciones decimales.

Actualización del año base: de 2016 a 2018.

2.2. Resultados año corrido por actividades industriales (Enero –julio 2026 / enero – julio 2025)^{Pr}

En el periodo enero-julio de 2026 comparado con el periodo enero-julio de 2025, de las 26 actividades industriales 14 registraron variaciones positivas, sumando 2,7 puntos porcentuales, mientras que 12 actividades presentaron variaciones negativas, restando 1,3 puntos porcentuales a la variación año corrido.

Gráfico 7. Variación y contribución año corrido del Índice de Producción Industrial por actividades industriales

Total nacional

(Enero – julio 2026 / enero – julio 2025)^{Pr}

División/ Clase	Descripción	Variación %	Contribución p.p.
T. IPI	Total Índice de Producción Industrial	1,5	
3510	Generación, distribución y comercialización de energía eléctrica	5,8	0,6
11	Elaboración de bebidas	7,2	0,6
0510	Extracción de hulla (carbón de piedra)	9,8	0,4
19	Coquización, refinación de petróleo y mezcla de combustibles	4,9	0,2
3600	Captación, tratamiento y distribución de agua	3,6	0,2
21	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	6,4	0,2
30	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	21,7	0,2
29	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	18,6	0,1
31	Fabricación de muebles, colchones y somieres	11,2	0,1
25	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	4,3	0,1
20	Fabricación de sustancias y productos químicos	0,4	0,0
22	Fabricación de productos de caucho y de plástico	1,1	0,0
23	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	0,4	0,0
32	Otras industrias manufactureras	1,1	0,0
15	Curtido y recurtido de cueros y productos de cuero	-0,5	0,0
16	Transformación de la madera y fabricación de productos de madera	-2,0	0,0
28	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	-3,3	0,0
18	Actividades de impresión y de producción de copias	-3,8	0,0
27	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	-2,6	0,0
3520	Distribución de combustibles gaseosos por tuberías	-2,5	-0,1
14	Confección de prendas de vestir	-4,0	-0,1
24	Fabricación de productos metalúrgicos básicos	-5,9	-0,1
17	Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	-4,9	-0,1
13	Fabricación de productos textiles	-12,8	-0,1
10	Elaboración de productos alimenticios	-1,4	-0,2
0600	Extracción de petróleo crudo y gas natural	-2,8	-0,4

Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial (IPI), con información de la Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET); la Agencia Nacional de Minería (ANM); la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH); el Gestor del Mercado del Gas en Colombia (BEC); XM, operador del Sistema Interconectado Nacional; y el Sistema Único de Información (SUI) de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Pr: cifras preliminares; **p.p.:** puntos porcentuales.

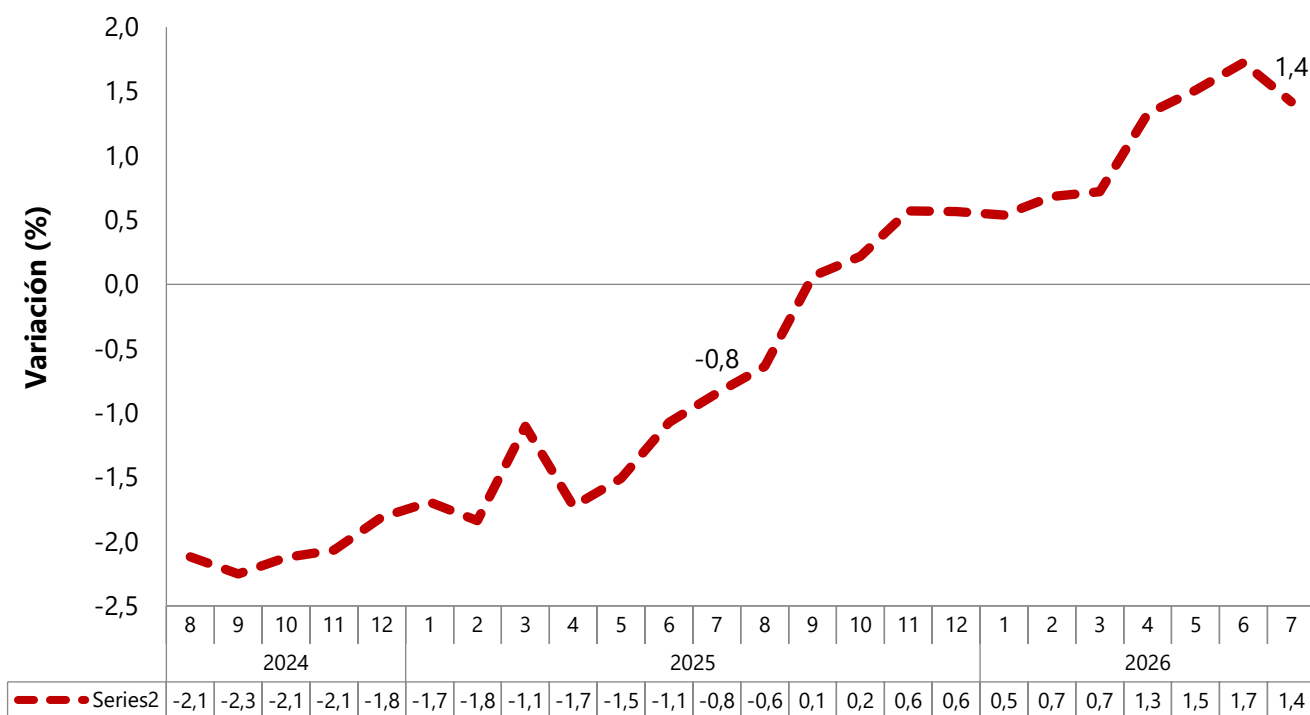
Nota: 1) La diferencia en la suma se debe a aproximaciones decimales. 2) Las divisiones/clases corresponden a diferentes niveles de desagregación de la CIIU Rev. 4 A.C.: división para la industria manufacturera y clase para los demás sectores.

Actualización del año base: de 2016 a 2018.

3. Resultados doce meses del Índice de Producción Industrial (IPI)

En el período de agosto de 2025 – julio de 2026, frente al período de agosto de 2024 – julio de 2025, el Índice de Producción Industrial presentó una variación de 1,4%.

Gráfico 8. Variación doce meses del Índice de Producción Industrial
Total nacional
(Agosto 2024–julio 2026)^{Pr}



Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial (IPI), con información de la Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET); la Agencia Nacional de Minería (ANM); la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH); el Gestor del Mercado del Gas en Colombia (BEC); XM, operador del Sistema Interconectado Nacional; y el Sistema Único de Información (SUI) de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Pr: cifras preliminares

Actualización del año base: de 2016 a 2018.

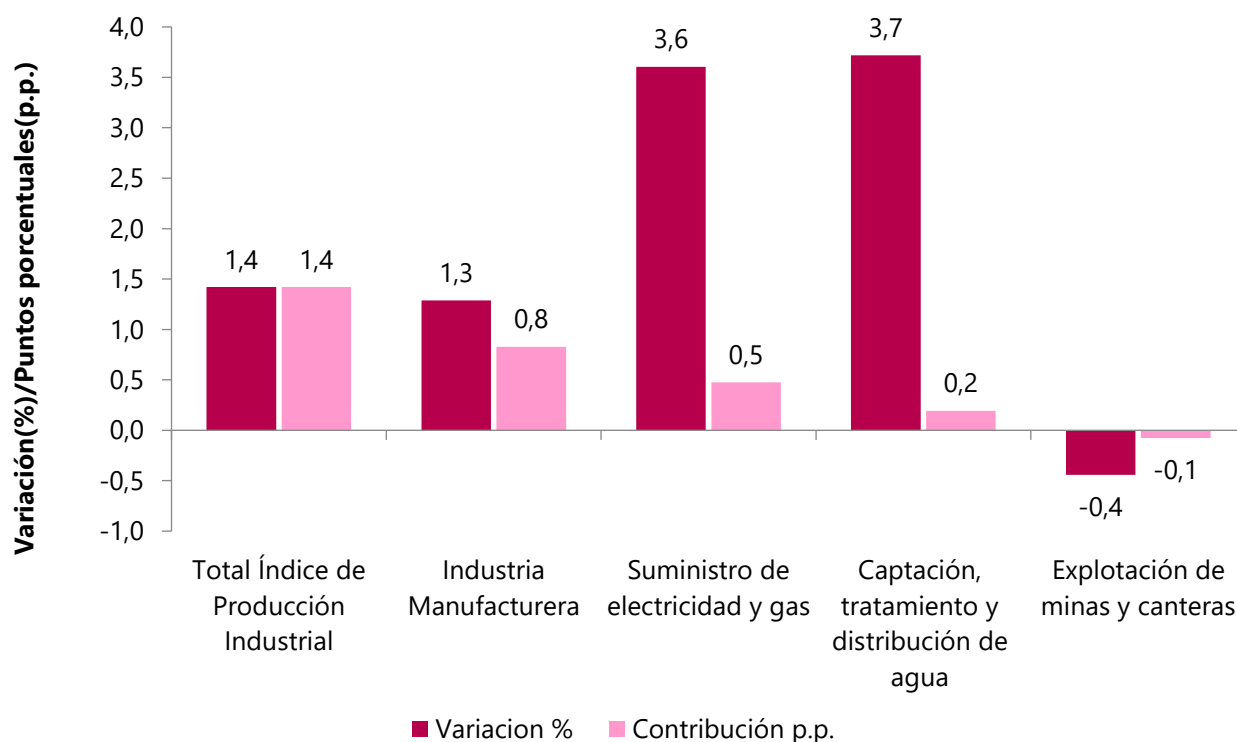
3.1. Resultados doce meses por sectores industriales (Agosto 2025–julio 2026 / agosto 2024–julio 2025)^{Pr}

En el período de agosto de 2025-julio de 2026, comparado con el período de agosto de 2024–julio de 2025, tres de los cuatro sectores industriales registraron variaciones positivas: la industria manufacturera registró un crecimiento de 1,3%; el suministro de electricidad y gas aumentó 3,6%; y la captación, tratamiento y distribución de agua presentó una variación positiva de 3,7%. En contraste, el sector de explotación de minas y canteras registró una disminución de 0,4%.

Gráfico 9. Variación y contribución doce meses del Índice de Producción Industrial por sectores industriales

Total nacional

(Agosto 2025–julio 2026/agosto 2024–julio 2025)^{Pr}



Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial (IPI), con información de la Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET); la Agencia Nacional de Minería (ANM); la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH); el Gestor del Mercado del Gas en Colombia (BEC); XM, operador del Sistema Interconectado Nacional; y el Sistema Único de Información (SUI) de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Pr: cifras preliminares; **p.p:** puntos porcentuales.

Nota: La diferencia en la suma se debe a aproximaciones decimales.

Actualización del año base: de 2016 a 2018.



3.2. Resultados doce meses por actividades industriales (Agosto 2025–julio 2026 /agosto 2024–julio 2025)^{Pr}

En el período de agosto de 2025–julio de 2026, comparado con el período de agosto de 2024–julio de 2025, de las 26 actividades industriales, 16 registraron variaciones positivas, aportando 2,3 puntos porcentuales, mientras que 10 actividades presentaron variaciones negativas, restando 0,9 puntos porcentuales a la variación doce meses.

Gráfico 10. Variación y contribución doce meses del Índice de Producción Industrial por actividades industriales

Total nacional

(Agosto 2025–julio 2026/agosto 2024–julio 2025)^{Pr}

División/ Clase	Descripción	Variación %	Contribución p.p.
T_IPI	Total Índice de Producción Industrial	1,4	
3510	Generación, distribución y comercialización de energía eléctrica	4,7	0,5
0510	Extracción de hulla (carbón de piedra)	7,0	0,3
11	Elaboración de bebidas	3,0	0,3
19	Coquización, refinación de petróleo y mezcla de combustibles	5,1	0,2
21	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	7,3	0,2
30	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	25,3	0,2
3600	Captación, tratamiento y distribución de agua	3,7	0,2
29	Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	18,7	0,1
23	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	2,1	0,1
20	Fabricación de sustancias y productos químicos	1,0	0,1
31	Fabricación de muebles, colchones y somieres	10,7	0,1
22	Fabricación de productos de caucho y de plástico	0,8	0,0
32	Otras industrias manufactureras	2,3	0,0
14	Confección de prendas de vestir	0,8	0,0
16	Transformación de la madera y fabricación de productos de madera	1,5	0,0
15	Curtido y recurtido de cueros y productos de cuero	1,0	0,0
25	Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	-0,8	0,0
27	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	-1,0	0,0
28	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	-4,8	0,0
18	Actividades de impresión y de producción de copias	-3,4	0,0
3520	Distribución de combustibles gaseosos por tuberías	-1,9	0,0
10	Elaboración de productos alimenticios	-0,4	-0,1
13	Fabricación de productos textiles	-6,6	-0,1
17	Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	-4,4	-0,1
24	Fabricación de productos metalúrgicos básicos	-6,7	-0,1
0600	Extracción de petróleo crudo y gas natural	-2,9	-0,4

Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial (IPI), con información de la Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET); la Agencia Nacional de Minería (ANM); la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH); el Gestor del Mercado del Gas en Colombia (BEC); XM, operador del Sistema Interconectado Nacional; y el Sistema Único de Información (SUI) de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Pr: cifras preliminares; **p.p:** puntos porcentuales.

Nota: 1) La diferencia en la suma se debe a aproximaciones decimales. 2) Las divisiones/clases corresponden a diferentes niveles de desagregación de la CIU Rev. 4 A.C.: división para la industria manufacturera y clase para los demás sectores.

Actualización del año base: de 2016 a 2018.

4. Medidas de calidad

3.1. Porcentaje de cobertura

El porcentaje de cobertura es un instrumento que permite hacer seguimiento al proceso de recolección y acopio de información, de las empresas y registros administrativos que integran la operación estadística.

Para el Índice de Producción Industrial, mide la relación entre el número total de las fuentes y registros que hacen parte de la operación estadística y el número de fuentes y registros recolectados y acopiados efectivamente para el periodo de referencia.

La fórmula para el cálculo del indicador de cobertura es:

$$IC = (E/G) * 100$$

Donde:

E = Número de fuentes y registros administrativos que suministran información en el periodo de referencia.

G = Número total de las fuentes y registros que hacen parte de la operación estadística.

Indicador de cobertura julio de 2026

$$IC = (36/36) * 100$$

El Índice de Producción Industrial para el mes de julio 2026 presentó un porcentaje de cobertura del 100%.

3.1.1. Porcentaje de cobertura por sectores

1. El sector de explotación de minas y canteras para el mes de julio de 2026 presentó un porcentaje de cobertura del 100%.
2. El sector de industria manufacturera para el mes de julio de 2026 presentó un porcentaje de cobertura del 100%.
3. El sector de suministro de electricidad y gas para el mes de julio de 2026 presentó un porcentaje de cobertura del 100%.
4. El sector de captación, tratamiento y distribución de agua para el mes de julio de 2026 presentó un porcentaje de cobertura del 100%.

3.2. Tasa de no respuesta

Para el Índice de Producción Industrial, mide el porcentaje de fuentes y registros administrativos que no suministraron información para el periodo de referencia. A menor resultado, mayor calidad en los resultados publicados.

La fórmula para el cálculo de la tasa de no respuesta es:

$$\text{TNR} = (H/G) * 100$$

Donde:

H = Número de fuentes y registros administrativos que no suministraron información en el periodo de referencia.

G = Número total de las fuentes y registros que hacen parte de la operación estadística.

Tasa de no respuesta julio de 2026

$$\text{TNR} = (0/14) * 100$$

El Índice de Producción Industrial para el mes de julio de 2026 presentó una tasa de no respuesta del 0%.

3.3. Tasa de imputación

Para el Índice de Producción Industrial, mide el porcentaje de unidades estadísticas imputadas del total de las fuentes y registros que hacen parte de la operación estadística. Se imputan datos cuando hay ausencia de información o en caso de que la información sea inconsistente. A menor resultado, mayor es la calidad de los resultados publicados.

La fórmula para el cálculo de la tasa de imputación es:

$$\text{TI} = (I/G) * 100$$

Donde:

I=Número total de las fuentes y registros administrativos imputados.

G = Número total de las fuentes y registros que hacen parte de la operación estadística.

Tasa de imputación julio de 2026

$$\text{TI} = (0/14) * 100$$

El Índice de Producción Industrial para el mes de julio de 2026 presentó una tasa de imputación del 0%.

Ficha Metodológica

Objetivo general: estimar la evolución del sector industrial colombiano en el corto plazo, a través de la variable de producción real a nivel nacional.

Tipo de investigación: registros administrativos, para los sectores de explotación de minas y canteras, suministro de electricidad y gas, captación, tratamiento y distribución de agua y encuesta a establecimientos del sector industria manufacturera.

Periodicidad: mensual.

Cobertura geográfica: nacional.

Universo de estudio: está constituido por los establecimientos que desarrollan actividades de industria manufacturera y reportan información a la EMMET y registros administrativos para los sectores minero, energético y de agua potable.

Población objetivo: está conformada por los establecimientos que funcionan en el país, que se definen como industria manufacturera y rinden en la EMMET y las empresas de los sectores minero energético, de electricidad, gas y agua.

Nomenclaturas y clasificaciones: actividades económicas según Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4).

Variaciones analizadas

Variación anual: cambio porcentual calculado entre el periodo de referencia (t) y el mismo periodo del año anterior (t año anterior). Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Estandarización y armonización de conceptos.

$$\text{Variación anual} = \left(\frac{\text{Índice o valor del mes de referencia } n_t}{\text{Índice o valor del mes de referencia } n_{t-1}} \right) - 1 * 100$$

Dónde:

n_t = Año actual

n_{t-1} = Año anterior

Para el caso del IPI se calcula entre la relación del índice o valor absoluto (producción real) del mes de referencia del año actual (n_t) y el índice o valor absoluto (producción real) del mes de referencia del año anterior (n_{t-1}) menos 1 multiplicado por 100.

Se interpreta como el crecimiento o la disminución porcentual (dependiendo si el resultado es negativo o positivo) de la variable producción real del mes de referencia en comparación con el mismo mes del año anterior.

Variación año corrido: cambio porcentual calculado entre la relación de la sumatoria del índice o valor absoluto (producción real) desde julio hasta el mes en referencia del año actual con el índice o valor absoluto de la sumatoria del mes de julio hasta el mes de referencia del año anterior menos 1 multiplicado por 100.

$$\text{Variación año corrido} = \frac{\sum_{\text{Enero}}^{\text{Mes de referencia}} n_t}{\sum_{\text{Enero}}^{\text{Mes de referencia}} n_{t-1}} - 1 * 100$$

Dónde:

n_t = Año actual

n_{t-1} = Año anterior

Se interpreta como el crecimiento o la disminución porcentual (dependiendo si el resultado es negativo o positivo) de la variable producción en lo corrido del año hasta el mes de referencia, en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Variación doce meses: Cambio porcentual calculado entre los últimos doce meses hasta el mes de referencia con relación al mismo período del año anterior. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Estandarización y armonización de conceptos.

$$\text{Variación doce meses} = \frac{\sum_{12 \text{ meses atras}}^{\text{Mes a calcular}} n_t}{\sum_{12 \text{ meses atras}}^{\text{Mes a calcular}} n_{t-1}} - 1 * 100$$

Dónde:

n_t = Año actual

n_{t-1} = Año anterior

Para el caso del IPI es calculado entre la relación de la sumatoria del índice o valor absoluto de la

producción desde el mes de referencia hasta 12 meses atrás del año actual con relación al mismo periodo del año anterior menos 1 multiplicado por 100.

Se interpreta como el crecimiento o la disminución porcentual (dependiendo si el resultado es negativo o positivo) de la variable producción en los últimos 12 meses hasta el mes de referencia, con relación al mismo periodo del año anterior.

Contribuciones porcentuales: aporte en puntos porcentuales de las variaciones individuales a la variación de un agregado.

Contribución anual:

$$\text{Contribución anual} = \frac{(V_t) - (V_{t-1})}{V_{t-1}}$$

Dónde:

V_t = Año actual

V_{t-1} = Año anterior

Contribución año corrido:

$$\text{Contribución año corrido} = \frac{(\sum V_{\text{primer mes del año } t}^{\text{mes a calcular}}) - (\sum V_{\text{primer mes del año } t-1}^{\text{mes a calcular}})}{\sum V_{\text{primer mes del año } t-1}^{\text{mes a calcular}}}$$

Donde:

V_t = Año actual

V_{t-1} = Año anterior

Contribución doce meses:

$$\text{Contribución doce meses} = \frac{(\sum V_{12 \text{ meses atras del año } t}^{\text{mes a calcular}}) - (\sum V_{12 \text{ meses atras del año } t-1}^{\text{mes a calcular}})}{\sum V_{12 \text{ meses atras del año } t-1}^{\text{mes a calcular}}}$$

Donde:

V_t = Año actual

V_{t-1} = Año anterior

Glosario

Industria: son las actividades de las unidades estadísticas que se dedican a la transformación física o química de materiales, sustancias y componentes, en productos nuevos; el trabajo se puede realizar con máquinas o a mano, y en una fábrica o a domicilio.

Fuente: DANE.

Registro administrativo: es todo registro resultante de necesidades fiscales, tributarias u otras, creado con la finalidad de viabilizar la administración de los programas de gobierno o para fiscalizar el cumplimiento de obligaciones legales de la sociedad.

Fuente: CEPAL, II CEA, 2003.

Actividad económica: es la creación de valor agregado mediante la producción de bienes y servicios en la que intervienen la tierra, el capital, el trabajo y los insumos intermedios.

Fuente: DANE.

Valor agregado: valor adicional creado por un agente económico por el proceso de producción. Se obtiene de la diferencia entre el valor de la producción a precios básicos y el valor del consumo intermedio a precios de compra empleado por los agentes económicos en sus procesos productivos.

Fuente: DANE.

Industria manufacturera: es aquella que abarca la transformación física o química de materiales, sustancias o componentes en productos nuevos.

Fuente: DANE, CIIU, Rev. 4 A.C., pág. 111.



Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo

contacto@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
Bogotá D.C., Colombia

www.dane.gov.co